DIARIO DE TORTOSA

Organo del partido Liberal-Dinástico

De avisos y defensor de los intereses generales del País

FRANQUEO CONCERTADO

Año XXXIII

Puntos de suscripción
En TORTOSA en la Administración, Plaza O'Callaghán, 5, imprenta, y en la papelería de Biarnés, Ciudad y Pasaje Franquet.—En BARCELONA, Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro. Idem de Cornet, Arolas, 5.—MADRID, S. S. A., Alcalá, 5.

Lunes 15 de Marzo de 1915

REDACCION Y ADMINISTRACION
PLAZA O'CALLAGHAN, 5

Precios de suscripción
Mes adelantado. . . . 1 peseta
Anuncios y comunicados, a precios convencionales

Núm. 9.933

D. Enrique Nivera Mestre

Falleció el día 16 de Marzo de 1914

E. P. D.

Su afligida esposa doña Elvira Ballester Romero, hermanos, hermanos políticos (presentes y ausentes), sobrinos (presentes y ausentes) y demás parientes,

al recordar a sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les ruegan se sirvan asistir a alguna de las misas que, en sufragio de su alma, se celebrarán del 16 al 24 del corriente, a las ocho, en la iglesia parroquial de San Blas, por lo que les quedarán sumamente agradecidos.

DE MI CARTERA

Pidamos la paz

No es la primera vez que en este mismo sitio dedicamos nuestro pobre esfuerzo a hacernos eco de los trabajos realizados para llegar a una paz entre las naciones hoy en guerra y desear que dichos trabajos alcanzaran una realidad; mas ello no ha de ser motivo para no insistir sobre el particular, siguiendo el sentir general de la opinión y mucho más cuando, despreciando como despreciamos a los que se ríen y hacen chanza de tales aspiraciones, estimamos dignas del mayor elogio todas las iniciativas en favor de la paz.

Sólo compasión inspiran aquellos que defienden la guerra como un mal necesario, confundiendo la conveniencia con la necesidad, para venir a querer legitimar actos que no pueden menos de tenerse como acciones malas, así contra el individuo como contra la sociedad, y como consecuencia, seguimos en la creencia que no es baldío ningún esfuerzo que se haga en contra de la guerra, que cuando menos revela nobles sentimientos y levantado espíritu en quien lo ejecuta.

En diferentes ocasiones parece que el Pontífice romano ha ejercido generosas iniciativas para poner fin a la actual sangrienta contienda, iniciativas que hasta hoy no tuvieron éxito, pero que no por ello se debe desistir de repetirlas, ya porque no se puede suponer que la lucha deba ser eterna, ya también porque las circunstancias varian a cada momento y pueden en uno dado é impensadamente, presentarse propicias al fin que se persigue.

Mas no debe dejarse que las iniciativas queden aisladas, y por ello fuera de desear que se secundasen por los que se hallan en condiciones para apoyarlas, y así creemos que todos los pueblos neutrales están obligados a hacerlas suyas, robusteciéndolas con su concurso enérgico y decidido, obedeciendo no sólo a razones de altruismo, sino también a razones egoistas, ya que la continuación de la guerra nos perjudica a todos los pueblos, así por las consecuencias económicas como por las víctimas que la guerra ocasiona, donde no hay lucha armada, por el hambre, que causa y causará mortales estragos.

Pidamos la paz todos los que hemos quedado por fortuna fuera de la lucha armada, y pidámosla con decisión, energía y fé, sin fijarnos en lo que somos y en lo que representamos; y si es por miedo al ridículo, la causa de que no hayan logrado ser atendidos los requirimientos que algunas entidades hicieron al Gobierno español para que intervenga en favor de la paz universal, deséchense tales temores, pues sería acto muy digno y que lejos de acarrearnos ese ridículo a que se teme, nos daría una consideración que no tenemos ante las grandes potencias, cualquiera que fuere el resultado de nuestra petición.

Si no pareciere prudente que aislados pidamos la paz dirigiéndonos a las naciones en guerra, fuéralo, y sin duda más práctico, que España se acercára a las naciones neutrales solicitando un acuerdo, para que todas unidas pidieran una suspensión de hostilidades al objeto de plantear las bases que, una vez aceptadas, debían producir más tarde la tan deseada paz.

La empresa sería para España honrosísima; pero así como las peticiones que se hicieron al Gobierno para lograr su intervención en favor de la paz no han producido ni la más insignificante gestión diplomática, tampoco hay que esperar nada grande, como lo fuera la intervención a que aludimos, de Gobiernos tan pequeños como el que tenemos, que

tan sólo llegaría a moverse obligado por un estado de opinión unánime, que impusiera la gestión indispensable en favor de la paz.

Bajá.

Tortosa Marzo 1915.

NOTICIAS

Estamos conformes en un todo con lo siguiente que escribe a «La Vanguardia» el corresponsal de esta ciudad:

«Las noticias que publica la prensa de esa capital reseñando las excursiones del Dr. Carulla, rector de esa Universidad, a varias comarcas de Cataluña, con objeto de estudiar el estado de la enseñanza y procurar que se subsanen sus deficencias, nos hacen abrigar la consoladora esperanza de que en breve esta comarca, la más olvidada del Gobierno y de las autoridades en este ramo de la cultura social, se verá honrada con la atención y el interés de tan ilustrada y celosa autoridad. Tortosa es el único rincón de Cataluña que, a pesar de su importancia, no tiene una sola institución de cultura por cuenta del Estado. Y las escuelas, cuando tienen local y maestro, resultan unas pocilgas infectas, y respecto a los niños, nadie se preocupa de que asistan o no; y así resulta que los analfabetos se cuentan por una mayoría desconsoladora. Los que ciframos la regeneración de este país en la educación de las nuevas generaciones, deseamos y rogamos al Dr. Carulla que en sus excursiones se acuerde de Tortosa.»

—=—

Ha fallecido en esta ciudad, a la edad de 17 años, el apreciable joven D. Enrique Gasulla, hijo de nuestro particular amigo D. Carlos, acreditado industrial.

Enviamos a éste y demás familia la expresión de nuestra condolencia. —R. I. P.

—=—

—=—

—=—

Como pueden ver nuestros lectores en la esquela mortuoria que publicamos en otro lugar de este número, desde mañana hasta el día 24, a las ocho, en la iglesia de San Blas, se celebrará una misa en sufragio del alma del que fué nuestro querido amigo D. Enrique Nivera Mestre, con motivo de cumplirse el primer aniversario de su fallecimiento.

Su desconsolada esposa D.ª Elvira Ballester y demás familia agradecerán a sus amigos y conocidos la asistencia a estos piadosos actos.

Renovamos a aquélla el testimonio de nuestro más sentido pésame.—R. I. P.

—=—

Las elecciones de diputados han dado por resultado el triunfo de tres republicanos y del liberal nuestro querido amigo D. Francisco Canivell.

Como quiera que podríamos hacer muchos comentarios a la lucha de ayer, cuando nos convenga hablaremos con toda claridad.

—=—

La Srta. María de la Alegría Perez Guasch, maestra en propiedad de una de las Escuelas nacionales de esta ciudad y Profesora de Francés, con Título expedido por la «Alliance Française», de Barcelona, se ofrece para dar lecciones de este idioma en casa y a domicilio, fuera de las horas reglamentarias de la Escuela que posee.

Para informes en esta Administración.

—=—

A la Comunidad de Regantes Sindicato Agrícola del Ebro

En el taller de cerrajería de D. José Vericat, calle de la Merced, 13, encontrarán compuertas de todas las medidas más corrientes, con muy buena construcción y fuertes, a precios sin competencia.

Se reciben encargos y se les guardarán a los propietarios que tengan que colocar.

—=—

En conformidad al art. 230 de sus Estatutos, la Pía Unión de San Antonio de Pádua empezará mañana el piadoso ejercicio de los *Trece Martes* en la iglesia de Nuestra Señora de los Dolores durante una misa rezada que, con exposición del Santísimo Sacramento e intermedios de órgano, se celebrará a las siete y media. Después de reservado S. D. M., se dará a adorar a los fieles la Reliquia del excelso Taumaturgo.

Igual ejercicio se practicará a la misma hora en los martes sucesivos.

La función del primer día se aplicará por las intenciones de una devota del Santo.

Pueden todos los inscritos a la Pía Unión lucrar, con las debidas condiciones, *indulgencia plenaria* en cada uno de los *Trece Martes*, y los demás fieles que asistan a alguno de estos piadosos ejercicios podrán ganar *siete años y siete cuarentenas de perdón*, indulgencia que puede elevarse a *plenaria* si los practican por lo menos durante siete martes contínuos.

La Junta de la Pía Unión ruega encarecidamente a todos los fieles, y muy en particular a todos los señores y señoras Asociadas, la asistencia a estos piadosos cultos y fundadamente espera, dada la arraigada devoción que en esta ciudad se profesa al Santo de todo el mundo, una limosna por caridad para sufragar los gastos de las funciones que la Pía Unión dedica a su esclarecido Patrono, el milagroso San Antonio de Padua.

—=—

El novenario a San José que se celebra en la iglesia del Seminario desde mañana y días sucesivos comenzará a las seis y media y el viernes a la hora que indica el programa.

—=—

Llamamos la atención del Sr. Alcalde para que disponga sea mejor guardado el Parque, pues ayer por la mañana a las diez, unos cuantos chiquillos libraron una batalla a pedrada limpia con los faroles, rompiendo los cristales de los mismos.

—=—

—=—

Ayer por la mañana se suicidó, tomándose una cantidad de legia, Trinidad Moreso García, conocida por la *Paula*, habitante en la calle den Fortó del barrio de Remolinos, casada y con hijos.

El Juzgado acudió al lugar del suceso, instruyendo el sumario.

—=—

En el reconocimiento verificado en el Hospital militar de Barcelona han sido declarados inútiles para el servicio los siguientes individuos:

En definitiva, José Serrés, de Mora de Ebro; totalmente, Francisco Solé Tramunt y José Baiges, de Mora la Nueva, y temporalmente, José Olivé, de Mora de Ebro.

—=—

Importante

Se ha extraviado a su dueño una perra de raza mallorquina, color blanco, orejas rojas y cabeza moteada.

La persona que la haya encontrado podrá presentarla al Sr. Mascarell, empleado en el tranvía, quien gratificará debidamente.

—=—

DE SOCIEDAD

En «La Voz de Galicia», diario de La Coruña, leemos una larga crónica dando cuenta del matrimonio de nuestro estimado amigo y paisano D. Antonio de Salvador.

Del referido periódico son las siguientes líneas.

«Ayer, en la iglesia parroquial de esta villa, Ordenes, tuvo efecto el enlace matrimonial de la bella y distinguida señorita Gumersinda Linares Iglesias con el joven y amable administrador de Correos y encargado del Giro postal, D. Antonio de Salvador Guzmán.

Bendijo a los contrayentes el virtuoso párroco de esta villa D. Nemesio Morgade Portela. Fueron padrinos D.ª Carmen Mato, viuda de Astray, y el Alcalde de Trazo, D. Gumersindo Linares, padre de la desposada, que estaba elegantísima y muy guapa.

Los novios han recibido muchos y valiosos regalos de sus numerosas relaciones.

A la feliz pareja, que salió ayer en auto particular en viaje de novios, le deseamos una eterna luna de miel.»

—

Hemos tenido el gusto de saludar al ilustrado farmacéutico de Barcelona y propietario de esta comarca el distinguido joven nuestro querido amigo D. Emilio Rovirosa.

—

Esta mañana se han unido con los indisolubles lazos matrimoniales el apreciable joven nuestro particular amigo D. Ramón Albacar y la simpatica y elegante señorita Angelita Vergez.

Los novios han recibido muchos regalos de sus amistades.

En el expreso han marchado a Zaragoza y otras poblaciones.

Deseamos a la feliz pareja una interminable luna de miel y muchas prosperidades en su nuevo estado.

Sección Oficial

EDICTO

Juzgado de primera instancia de Tortosa

En méritos de autos de juicio declarativo de menor cuantia instados por D.ª María de los Dolores Agulló Daulín contra Antonio Horta y otros, se ha dictado la siguiente:—Providencia del Juez Sr. Bernal.—Tortosa cuatro de Febrero de mil novecientos quince. Por presentado el anterior escrito. Se dá al Procurador D. Manuel Estrany en nombre y representación de D. Francisco Roig Navarro, en la calidad éste de apoderado de la Excma. D.ª María de los Dolores Agulló y Daulín, según poderes que se acompañan para insertarse, así como tambien los otros documentos presentados en la parte necesaria, y únanse originales a las costas acompañadas.

Por admitida la anterior demanda que se tramitará en juicio declarativo de menor cuantía. Se dá traslado de la misma a Antonio Horta, Pedro Horta, José Mayor Pascual, Cristóbal Burjalés Amorós y Bautista Pujol Tomás, emplazándoles, por no ser conocido el domicilio de los mismos, en la forma dispuesta en el artículo seiscientos ochenta y tres de la Ley de Enjuiciamiento Civil, por medio de edictos que se insertarán en uno de los diarios de avisos de esta ciudad y en el «Boletín Oficial» de esta provincia y se fijará uno en estrados de este Juzgado, para que dentro el término de nueve días comparezcan en el juicio y contesten la demanda. Previsto y firmado por D. Martín Bernal Aramburu, Juez de primera instancia del partido, doy fé.—Martín Bernal. Autorizo.—Diego F. Quinzá.

Y siendo de ignorado paradero y domicilio Antonio Horta, Pedro Horta, José Mayor Pascual, Cristóbal Burjalés Amorós y Bautista Pujol Tomás, a quienes debe ser notificada la transcrita providencia, se expide el presente para que les sirva de notificación y emplazamiento, obrando las copias simples de la demanda y demás documentos acompañados para serles entregados en la Secretaría.

Tortosa ocho de Febrero de mil novecientos quince.—*El Secretario judicial*, Diego F. Quinzá.

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL

La bella canzonetista «La Troyana», en las funciones del sábado y ayer obtuvo muchísimos aplausos. Y es que esta artista, ya conocida de nuestro público y juzgada muy favorablemente con anterioridad, cuando más se la vé trabajar, más se aprecia el mérito artístico de su esmerada labor por el gusto, arte y delicadeza con que interpreta las canzonetas.

El género que tan admirablemente cultiva es suyo, muy propio, diferenciándose en gran manera de las otras a que se dedican la mayoría de las tonadilleras. Por esto la primera impresión que produce al espectador es de desencanto ya que en su ánimo esperaba otra forma de arte, pero a medida que la escucha va gustando más y acaba por tributarla una ovación, como sucedió anoche; apesar de los aplausos, no pudo repetir nuevas canzonetas la artista por hallarse muy resfriada.

Con esta *varieté*, alternó en dichas funciones otras dos artistas que gustaron con delirio. «Las Hermanas Granito de Oro» son una preciosidad como mujeres y unas *Estrellas* de primera magnitud bailando.

Por el artte, la gracia y elegancia con que ejecutaron diversas danzas, todas ellas muy originales y artísticas, fueron ruidosamente aplaudidas, obligándolas a repetir nuevos números en medio de ovaciones continuas. Admiramos y nos recrearon entre otros bailes, un *Ka Ke-Walk*, *La Tarántula*, *La Rumba*, *El Kin-king*, *Polacas*, *Machicha* y *El Tango Argentino*, que fueron interpretados con tanta maestría, tan superiormente, que constituyeron un encanto.

En el arte coreográfico «Las Hermanas Granito de Oro» son una notabilidad y si a eso se añade que su presentación es explendida, tanto por el decorado como por la transformación que hacen a la vista del público y los lujosos trajes que lucen, se comprenderá el por qué de lo muchísimo que han gustado en Tortosa.

En vista del éxito de ayer, habrá función esta noche, en la cual estas bellas artistas ejecutarán repertorio nuevo, lo que con los precios económicos, es de suponer que el público de buen gusto llenará hoy este favorecido teatro, como lo llenó ayer.

La película «Pepita la gitana» gustó muchísimo.

AUDIENCIA PROVINCIAL

HOMICIDIO

El procesado en esta causa, Anatalio Nicolás, cuyo juicio se vió el día de anteayer, riñó la tarde del 22 de Julio último con Miguel Blas Acreda en las afueras de Amposta, de resultas de lo cual el primero infirió al segundo una herida con un cuchillo en la región laríngea, que, interesando la carótida izquierda, le produjo la muerte al siguiente día.

El procesado recibió una pedrada en la cabeza que le arrojó el interfecto y le causó una lesión que curó a los nueve días.

El teniente fiscal calificó el hecho de homicidio sin circunstancias, autor el procesado, pidiendo para el mismo veredicto de culpabilidad.

La defensa, encomendada al letrado Sr. Nadal, alegó a favor de su defendido la eximente de legítima defensa propia.

Resumió los debates la Presidencia y los jurados dictaron veredicto de culpabilidad.

La sección de Derecho dictó sentencia condenando al procesado con la pena de doce años y un día de reclusión temporal, accesorias y costas.

Actuó el procurador Sr. Peñarrubia.

Observatorio del Ebro

Día 15 de Marzo de 1915.

Temperatura máxima de ayer, 18°,2; tuvo lugar a las 14 h.

Mínima de esta madrugada, 2°,5.

El barómetro a las 14 de ayer marcaba 763,6 y a las 7 de hoy 763,7.

El viento fué ayer del SE y durante la noche ha sido del calma.

NOTA Ayer, viento flojo y cielo despejado.

ULTIMA HORA

CONFERENCIAS TELEFONICAS

Castellón, 15, a las 17'30

MADRID

El resultado de las elecciones

En el ministerio de la Gobernación se han recibido los últimos datos del resultado de las elecciones provinciales celebradas ayer.

Según estos datos, han salido triunfantes de las urnas 113 diputados provinciales adictos, 77 liberalos, 27 demócratas, 5 mauristas, 10 jaimistas, 2 católicos, 7 independientes, 11 reformistas, 34 republicanos, 9 regionalistas y 1 agrario.

Hablando con los periodistas

Esta mañana el Sr. Dato ha celebrado su acostumbrada conferencia con los periodistas.

Les ha dicho que los Reyes salen hoy para Cádiz.

Mañana por la noche regresan a Sevilla.

Luego le han preguntado los periodistas si tenía noticias acerca de la guerra europea y les ha contestado negativamente.

Con respecto a la situación de Méjico el jefe del Gobierno les dijo que tampoco se habia recibido noticia alguna en el ministerio de Estado.

El Sr. Dato ha terminado diciendo que cuando regresen los reyes a Madrid se fijará definitivamente la fecha en que han de jurar las banderas los nuevos reclutas.

Trabajos de salvamento

En las minas de Cabeza de Vaca, provincia de Málaga, continúan los trabajos de desescombro en las galerías donde quedaron sepultados los obreros.

En las excavaciones efectuadas hoy se ha logrado extraer más cadáveres.

Tal como ahora están los trabajos se perciben claramente algunos gemidos, lo cual demuestra que aún hay algunos mineros con vida.

Habiéndose aplicado, por uno de los que efectuan el salvamento, la boca de entrada de la galería y preguntado cuantos obreros quedan con vida, ha respondido dando seis golpes.

Los instantes son de profunda emoción por la certidumbre de que hay obreros sepultados en vida y cuyo salvamento se procura.

Confíase que dentro de poco se habrá llegado al sitio de donde han partido los golpes.

El Gobernador civil de Málaga ha telegrafiado al Ministro rogándole que le envie con urgencia socorros.

Siniestro ferroviario

Cerca de Madrid, entre las estaciones de las Delicias y Villaverde, se ha producido el choque entre un tren de mercancías y otro de pasajeros.

Aunque el maquinista se ha dado cuenta del peligro, no ha podido evitarlo, pues al enfrenar el tren se produjo la colisión, quedando las dos máquinas empotradas y varios vagones hechos astillas.

Han resultado heridos dos maquinistas y algunos pasajeros.

Tres noticias

Se ha concedido la gran cruz del Mérito Naval a cuatro caballeros.

—Ha sido nombrado capitán del crucero acorazado «Pelayo» D. José Gutierrez.

—Se ha firmado un real decreto del Ministerio de Marina en el cual se dispone la reorganización de la comisión hidrográfica.

Imprenta de F. Biarnés, O'Callaghan, 5

COMPAÑIA COLONIAL

Casa fundada en 1854

Indispensable superioridad

CHOCOLATES

Cafés molidos y en grano

TES, Y TAPIOCAS



«LA UNION HACE LA FUERZA» Todos para uno · Uno para todos

EL BRUCH

Domicilio social *Concepción, 14, 1.º* **REUS**

Asociació Mútua de Seguros sobre la vida fundaa en Reus por D. A. B. Baldrich, Director general de la misma, a 1.º de Abril 1910. Autorizada por R. O. de 15 de Marzo de 1910 y nuevamente en 2 de Agosto de 1912; por lo tanto, **intervenida su** fiscalizada por el Estado, según dispone la Ley de 14 de Mayo de 1908.

Fin de la Asociación.—La Asociación «El Bruch», permite crear o constituir un dote para los hijos, una herencia para la familia y en particular **un capital para** los matrimonios que piensan para el día de mañana en que la soledad de uno de los dos puede dejarlo en la miseria.

Pólizas pagadas hasta la fecha 22, pagaron los asociados desde su ingreso 745'45 y percibieron de «El Bruch», **13.395** *ptas.*

Representantes y delegados en Tortosa, D. Juan Páfila, Santo Domingo, 5, 1.º y D. Tomás Morelló, Cervantes, 2.º

Anuncio aprobado por la Comisaría General de Seguros

GRAN HOTEL EUROPA ◎ TARRAGONA

Completamente reformado — **Todas las habitaciones y comedores con vistas a la Rambla**

Propietario: RAMON OLLE

CICLOS BENET

Bicicletas — Motocicletas

Automóviles

Taller de reparaciones para los mismos

Máquinas de escribir de todas marcas y de ocasión

(REPARACIONES)

Bicicletas B. A. S. legítimas desde 300 pesetas
Idem imitación 175 "

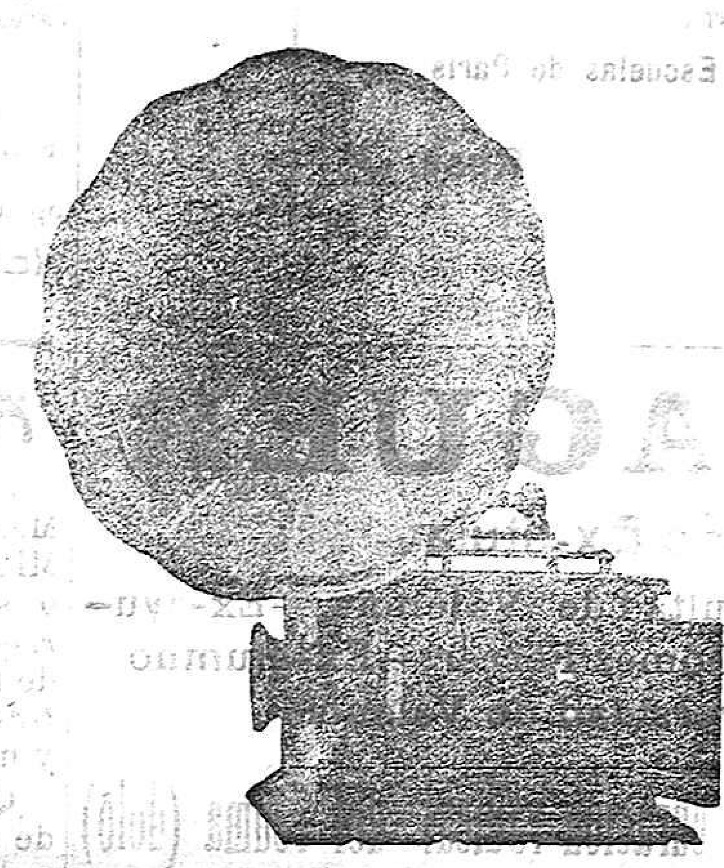
Bicicletas de ocasión de todas marcas desde 75 pesetas

AUTOMÓVILES DE ALQUILER

Máquinas parlantes patentadas

A 10 pesetas al mes

DISCOS
Odeón
Fonotipia
Jumbo



BICICLETAS

A 2'50 ptas. semanales

Reparaciones y Accesorios de todas clases

CONRADO MIQUEL Calle de San Agustín, 13, **TARRAGONA**

DISPONIBLE

Línea Pinillos

SERVICIO RAPIDO Y DE GRAN LUJO AL BRASIL-PLATA

TRAVESIA EN 15 DIAS

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires saldrá de Barcelona el día 17 de Marzo el vapor «Infanta Isabel».

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos y con trasbordo para Rosario de Santa Fé, Asunción y puertos de la Patagonia.

Servicio rápido y de lujo directo para New-York, Habana y New Orleans y Galvestón

Vapor «Catalina» saldrá de Barcelona el día 25 de Marzo, admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos.

Servicio a las Antillas y Estados Unidos con salidas fijas quincenales

«Conde Wifredo», de 5 Marzo.—Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Habana, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

«Cádiz», 20 de Marzo.—Puerto Rico, Habana, Santiago de Cuba, Guantánamo y Manzanillo.

Admiten además carga y pasajeros para Las Palmas, Tenerife, Santa Cruz de la Palma, New-Orleans y Gabestón y carga con conocimiento directo para Sagua, Caibarien, Nuevitas, Puerto Padre, Gibara y Batabanó, con trasbordo en la Habana, y para Banez, Nipe, Guantánamo, Manzanillo y Baracoa, con trasbordo en Santiago de Cuba.

La carga se recibe en el tinglado de la Compañía «muelle de las Baleares».

Prestan estos servicios magníficos vapores de gran marcha, con espaciosas cámaras de 1.ª y 2.ª clase instaladas sobre cubierta.—Camarotes de lujo y preferencia.—El pasaje de 3.ª se aloja en ámplios departamentos.—Alumbrado eléctrico. Telégrafo Marconi.

CONSIGNATARIO: **Rómulo Bosch y Alsina**, Paseo de Isabel II, número 1, piso 1.º—BARCELONA

PARA CURAR ó ALIVIAR LA

TOS

CASI SIEMPRE DESAPARECE LA TOS ANTES DE TERMINAR LA CAJA

TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS

PASTILLAS PECTORALES DEL

Dr. ANDREU

Pídanse en las farmacias

ASMÁTICOS usad los **CIGARRILLOS** y **PAPELES AZOADOS** del mismo **AUTOR**, que calman el **ASMA** al instante, por fuerte que sea

Sobre-Monedero

PARA CIRCULACION POR CORREO DE VALORES EN METÁLICO

Servicio Postal Oficial, creado por Real Decreto de 30 Noviembre 1899

El **Sobre monedero** circula entre todos los pueblos de la Península, Islas Baleares, Canarias y Costa de Africa, y donde no haya Administración de correos, están obligados a admitirle a la circulación los carteros y peatones rurales. El **Sobre monedero** es el medio más cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo, certificado desde 5 céntimos hasta 50 pesetas, en cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones.

Con el **Sobre monedero** se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giro; no es necesario el requisito de conocimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea más pequeña. Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódicos, pedidos de libros, pensiones, mesadas, etc., etc. Unico que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. El **Sobre monedero** tiene la **garantía del Estado** que abona la cantidad declarada en caso de extravío. El **Sobre monedero** se vende en los estancos, Administraciones, Estafetas de Correos y Carterías, librerías, tiendas de objetos de escritorio, etc. etc., al precio de **25 céntimos.** Los pedidos de los estanqueros se harán a las Oficinas de la Compañía Arrendataria de Tabacos en cada provincia; los demás pedidos a las Oficinas de la Sociedad del Sobre-Monedero. Se abona un buen premio de venta. **Se desean representantes activos para capitales de provincia y pueblos importantes.**—OFICINAS: CALLE GOYA, 6, BAJOS, MADRID.